



22 de enero del 2021

Señores
**Asociaciones de Tenis
del Distrito Nacional
y de las Provincias
de la República Dominicana**
Sus Manos

Distinguidos señores:

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Atendiendo a los artículos Nos.19, 38, 39, 40 y 41, como cualquier otro relacionado de los estatutos de la Federación Dominicana de Tenis, Inc., (Fedotenis), su Comité Ejecutivo convoca a todas las Asociaciones de Tenis del Distrito Nacional y de las Provincias del país para la Asamblea General Ordinaria, la que ha sido fijada para el día sábado 27 de febrero del 2021, en el Pabellón de Tenis del Parque del Este, en la avenida Boulevard del Faro, en Santo Domingo Este, a las diez (10:00 AM) en una primera convocatoria o si fuera necesario a las once (11:00 M) en una segunda convocatoria para celebrar las elecciones para escoger a los miembros del nuevo Comité Ejecutivo para el período 2021-2025.

Asimismo, y acogiéndonos a las medias por la pandemia del COVID-19, los representantes de las asaciones tendrán la opción virtual para conectarse y ser parte del quórum requerido y ejercer su voto válidamente. Para ello deberán enviar de manera previa la autorización de la persona autorizada para ejercer el voto, salvo que no sea el presidente de dicha asociación, quien quedaría exonerado de esta formalidad. Para tal fin, se enviará un link.

Asimismo, se les informa que ha sido designada la Comisión Electoral para dirigir el proceso, la cual está compuesta por el **licenciado José Luís Ramírez**, quien la presidirá, el **licenciado Nelson Ramírez**, como Secretario, y el **licenciado Francisco Pérez Encarnación**, Vocal.

Igualmente, se convoca al Comité Olímpico Dominicano (COD) para observar el proceso electoral hasta las votaciones.

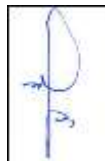
En atención al artículo No.39 de nuestros estatutos, se recuerda que el plazo para presentar propuestas de planchas para participar en dicho proceso es de 15 días antes de la fecha de las elecciones, y por tanto se fija el día viernes 12 de febrero del 2021, a las 11:00 A.M., como la fecha límite para recibir dichas propuestas, las que deberán ser depositadas en la sede de la Federación Dominicana de Tenis, Inc. (Fedotenis), en el Pabellón de Tenis, en la avenida Boulevard del Faro, Parque del Este, en Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. Las mismas deberán estar debidamente firmadas por el presidente o el secretario de dicha plancha. Igual pueden ser enviadas por correo electrónico, asegurándose de que las mismas sean recibidas. Ninguna persona podrá figurar en más de una plancha.

También se fija el día 12 de febrero del 2021 como la fecha límite para recibir cualquier reclamación respecto al estado de las asociaciones o cualquier otro asunto relacionado con el proceso electoral.

Los artículos 13 y 14 de los referidos estatutos establecen que cada asociación puede hacerse representar en la Asamblea hasta por dos personas, las cuales tienen que ser miembros de su Comité Ejecutivo. Esta representación debe estar formalizada mediante una carta firmada por el Presidente y el Secretario de dicho Comité Ejecutivo. La misma debe indicar cuál de los dos tiene el derecho al voto, aunque en caso de que no lo indique podrá votar el que tenga mayor jerarquía. Y cuando las jerarquías sean las mismas lo hará el de mayor edad. El presidente de la asociación queda exceptuado de esta formalidad.

Aguardando por su puntualidad, nos despedimos de ustedes,

Muy atentamente,



Persio Maldonado
Presidente



Rubén Tejeda
Secretario